

Partida Específica (COG)/Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el año 2015	Presupuesto Aprobado Años Posteriores
N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Totales	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 22.- El municipio de Nava, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2015, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

Proyectos para Prestación de Servicios					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2015	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
No se tienen suscritos contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)				\$0.00	\$0.00
				\$0.00	\$0.00
Total				\$0.00	\$0.00

Artículo 23.- Las cuentas bancarias productivas en las cuales se depositarán los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal 2015, se relacionan enseguida:

Municipio: Nava, Coahuila		
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas		
Periodo (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Municipio de Nava Fondo de Infraestructura Ej. 2015	Santander Serfin	22-00043634-7
Municipio de Nava Fondo de Fortalecimiento Ej. 2015	Santander Serfin	22-00043633-3

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 24.- En el ejercicio fiscal 2015, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 329 plazas de conformidad con lo siguiente:

Departamento	Plaza/Puesto	No. de Plazas	Confianza	Base	Honorarios
CUERPO EDILICIO	AUXILIAR	1	1		
CUERPO EDILICIO	CONTRALOR	1	1		
CUERPO EDILICIO	ENCARGADO DE CUADRILLA	1	1		
CUERPO EDILICIO	JUBILADO	2	2		
CUERPO EDILICIO	PENSIONADO	7	7		
CUERPO EDILICIO	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1		
CUERPO EDILICIO	REGIDOR	11	11		
CUERPO EDILICIO	SINDICOS	2	2		
BOMBEROS	AUXILIAR	2	2		
BOMBEROS	BOMBERO	15	15		
ECOLOGIA	AUXILIAR	1	1		
ECOLOGIA	AYUDANTE	47	23	24	
ECOLOGIA	AYUDANTE DE MECANICA	1	1		
ECOLOGIA	CHOFER DE CARGA GENERAL	5	3	2	
ECOLOGIA	CHOFER DE MAQUINARIA PESADA	2	2		
ECOLOGIA	DELEGADA	1	1		
ECOLOGIA	DIRECTOR	1	1		
ECOLOGIA	INTENDENTE	1		1	
ECOLOGIA	MECANICO	1	1		
ECOLOGIA	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	7	7		
ECOLOGIA	SOLDADOR	1	1		
ECOLOGIA	SUB-DIRECTOR	1	1		
OBRAS PUBLICAS	ALBANIL	1		1	
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR	1	1		
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE	10	7	3	
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	2	2		
OBRAS PUBLICAS	CHOFER DE CARGA GENERAL	1	1		
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR	1	1		
OBRAS PUBLICAS	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR	1	1		
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	1		1	
OBRAS PUBLICAS	PINTOR	1	1		
OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA	1	1		
OBRAS PUBLICAS	SOLDADOR	1	1		
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR	1	1		
DESARROLLO SOCIAL	ACTUARIO MUNICIPAL	1	1		
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR	6	6		
DESARROLLO SOCIAL	DELEGADA	1	1		

DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR	1	1		
DESARROLLO RURAL	COORDINADOR	1	1		
DESARROLLO RURAL	DIRECTOR	1	1		
SECRETARIA DEL AYTO.	ASESOR	1	1		
SECRETARIA DEL AYTO.	AUXILIAR	14	14		
SECRETARIA DEL AYTO.	AYUDANTE	1		1	
SECRETARIA DEL AYTO.	BIBLIOTECARIA	2	2		
SECRETARIA DEL AYTO.	COMUNICACION SOCIAL	7	7		
SECRETARIA DEL AYTO.	COORDINADOR	3	3		
SECRETARIA DEL AYTO.	DIRECTOR	3	3		
SECRETARIA DEL AYTO.	ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL	1	1		
SECRETARIA DEL AYTO.	ENFERMERA	5	4	1	
SECRETARIA DEL AYTO.	INTENDENTE	4	1	3	
SECRETARIA DEL AYTO.	MEDICO	1	1		
SECRETARIA DEL AYTO.	SECRETARIA	8	4	4	
SECRETARIA DEL AYTO.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	1		
SECRETARIA DEL AYTO.	SECRETARIO PART. PRES. MPAL.	1	1		
SECRETARIA DEL AYTO.	SUB-DIRECTOR	1	1		
SECRETARIA DEL AYTO.	VELADOR	1	1		
SECRETARIA DEL AYTO.	VIGILANTE	4	4		
FOMENTO DEPORTIVO	AUXILIAR	2	2		
FOMENTO DEPORTIVO	AYUDANTE	3	1	2	
FOMENTO DEPORTIVO	DIRECTOR	1	1		
FOMENTO ECONOMICO	AUXILIAR	1	1		
FOMENTO ECONOMICO	COORDINADOR	2	2		
JUZGADO	JUEZ MUNICIPAL CONCILIADOR	1	1		
TESORERIA	AUXILIAR	3	3		
TESORERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		2	
TESORERIA	DIRECTOR	2	2		
TESORERIA	NOTIFICADOR	2	2		
CATASTRO	AUXILIAR	1	1		
CATASTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		2	
CATASTRO	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
CATASTRO	SECRETARIA	1		1	
CERTUCC	AUXILIAR	1	1		
CERTUCC	COORDINADOR	1	1		
D.I.F. MUNICIPAL	AUXILIAR	6	6		
D.I.F. MUNICIPAL	CHOFER DE CARGA GENERAL	1	1		
D.I.F. MUNICIPAL	COLABORADOR	1	1		
D.I.F. MUNICIPAL	COORDINADOR	1	1		
D.I.F. MUNICIPAL	DELEGADA	2	2		
D.I.F. MUNICIPAL	DIRECTOR	2	2		
D.I.F. MUNICIPAL	INTENDENTE	2	2		

D.I.F. MUNICIPAL	SECRETARIA	1	1		
D.I.F. MUNICIPAL	TERAPISTA	2	1	1	
SIMAS	AUXILIAR	1	1		
SIMAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1	
SIMAS	AYUDANTE	6	5	1	
SIMAS	DIRECTOR	1	1		
SIMAS	NOTIFICADOR	6	5	1	
SIMAS	OPERADOR	1	1		
SIMAS	OPERADOR DE BOMBA	7	1	6	
SIMAS	PLOMERO	2	2		
SIMAS	SECRETARIA	1		1	
SIMAS	SUB-DIRECTOR	1	1		
SIMAS	VIGILANTE	1	1		
CASA DE LA CULTURA	AUXILIAR	2	2		
CASA DE LA CULTURA	BIBLIOTECARIA	2	2		
CASA DE LA CULTURA	COORDINADOR	1	1		
CASA DE LA CULTURA	INTENDENTE	1	1		
DELEGACION V. CARRANZA	AUXILIAR	3	3		
DELEGACION V. CARRANZA	AYUDANTE	4	4		
DELEGACION V. CARRANZA	DIRECTOR	1	1		
DELEGACION V. CARRANZA	SECRETARIA	1	1		
SEGURIDAD PUBLICA	COORDINADOR	1	1		
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR	1	1		
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	35	35		
SEGURIDAD PUBLICA	SECRETARIA	1		1	
TOTALES		329	269	60	

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 25.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabulador de Sueldos Mensual

PLAZA	REMUNERACIONES BASE						REMUNERACIONES ADICION.				TOTAL PERCEPCIONES	
	SUELDO BASE		AGUINALDO		PRIMA VAC.		PREST. SIND.		OTRAS PREST.			
	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA
PRESIDENTE MPAL.	81,000.00	81,000.00	9,000.00	9,000.00	1,350.00	1,350.00	-	-	1,125.00	1,125.00	92,475.00	92,475.00
REGIDOR	28,000.00	28,000.00	3,111.11	3,111.08	466.67	466.67	-	-	388.89	388.89	31,966.67	31,966.64
SEC. DEL R. AYTO.	28,000.00	28,000.00	3,111.11	3,111.11	466.67	466.67	-	-	388.89	388.89	31,966.67	31,966.67